SPEGC
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA

Cabildo de Gran Canaria

ANUNCIO

En relación con la **Segunda Edición del Premio Tecnova a la Mejor Idea Empresarial de Base Técnica o Innovadora para Alumnos de Enseñanzas Regladas de Formación Profesional Inicial y Artes Plásticas y Diseño, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y el Cabildo Insular de Gran Canaria**, se comunica lo siguiente:

1º) El día 18 de octubre de 2011 el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) aprobó la siguiente

LISTA DE PREMIADOS:

- **PREMIO TECNOVA A LA MEJOR IDEA EMPRESARIAL DE BASE TÉCNICA O INNOVADORA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS REGLADAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO** al proyecto denominado ***"Laboratorio móvil:CaliLab"***, del IES Politécnico Las Palmas (Expediente FP-19/2ª Edic.).

- **ACCÉSITS**:

  - Al proyecto denominado **"Marefi",** de la Escuela Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria (Expediente FP-33/2ª Edic.).

  - Al proyecto denominado **"Jugueáctica"**, de la Escuela Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria (Expediente FP-34/2ª Edic.)

  - Al proyecto denominado **"Tic 3D"**, del I.E.S. Villa de Agüimes (Expediente FP-18/2ª Edic.).

  - Al proyecto denominado **"Estrenia Canaria, S.L.",** de la Escuela Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria (Expediente FP-26/2ª Edic.)

2º) Los beneficiarios (alumnos, profesores y centro), deberán presentar el documento de aceptación de la ayuda según el modelo establecido y que les será remitido junto con la notificación del Fallo. Además, deberán acompañar al documento de aceptación la acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en original o copia autenticada; y certificado bancario donde conste el número de cuenta designada para el abono del premio (20 dígitos), el titular de la cuenta, la sucursal y la dirección de esta.

3º) La entrega de Premios, a la que deberán de asistir todos los premiados, tendrá lugar el próximo día 8 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas, en las dependencias del Cabildo Insular de Gran Canaria, edificio Insular I, calle Profesor Agustín Millares Carló, s/n, planta baja.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de octubre de 2001.

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U.
Directora Gerente

SPEGC
Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria
CIF: 35[illegible]221

Fdo.: Jimena Delgado-Taramona Hernández